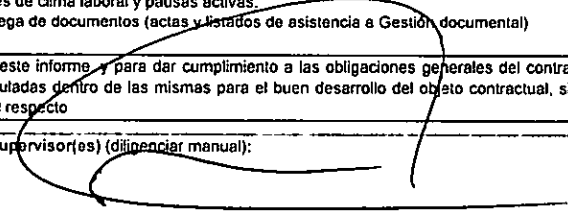


 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 50.903.503		CONTRATO No. 194-2019		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) MOCOA - PUNTO DE ATENCIÓN ARN PUTUMAYO				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.				
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN.		Durante el periodo que cubre el informe, se realizó contacto permanente con los facilitadores del PA Putumayo y del antiguo ETCR La Pradera con el propósito de identificar las necesidades que presenta la población en proceso de reincorporación. En salud, se realizaron orientaciones respecto al aseguramiento de la población faltante (1 en el antiguo ETCR y 2 personas ubicadas de manera dispersa), de igual manera se orientaron las acciones necesarias para el levantamiento de la información correspondiente al seguimiento en salud según el comunicado de CNR componente Farc, Gobierno y ONU, se realizó verificación y retroalimentación del indicador de aseguramiento en salud. En formación para el trabajo, se realizaron orientaciones para el cierre de cursos y seguimiento a la vinculación de la población en reincorporación, por lo cual se orientó a los facilitadores en el acompañamiento y recolección de planillas de educación (122 PR) y gestión en FPT (9 PR). Se realizaron acciones de seguimiento y gestión de las actividades de Maestro Itinerante y MEFR, especialmente en la consecución de certificados de matrícula y planillas de asistencia. Se orientó y acompañó al equipo de profesionales facilitadores en la continuidad de la aplicación del instrumento Registro Nacional de Reincorporación, así como en el registro de la información de manera oportuna, a la fecha se cuenta con 409 personas con RNR aplicados y registrados en SIR; 1 persona con RNR aplicado mientras estuvo privado de la libertad y 2 nuevos RNR reportados por los facilitadores para envío a nivel central para el respectivo registro en SIR, para un total de 412 registros aplicados a la población asignada a fecha, lo que representa un avance total del 92.1% de aplicación.		
2. Orientar y entrenar de manera permanente a los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.		Con el propósito de fortalecer las competencias de los facilitadores del antiguo ETCR y Punto de atención, durante el periodo que cubre el informe, se mantuvo contacto permanente orientando su quehacer en la implementación del proceso de reincorporación. En octubre 6 se realizó orientación general para la atención de la población y las gestiones necesarias para generar cumplimiento al PAJ 2019. Semanalmente se enviaron los correos con la retroalimentación de las observaciones de las actividades de acompañamiento a la reincorporación para el respectivo registro en SIR, respecto a su uso e implementación, así como los tiempos establecidos para las entregas oportunas de la información y diligenciamiento de planillas de asistencia en GT y el antiguo ETCR. Se acompañó a la orientadora de productividad para el desarrollo de actividades que propendan por la planeación efectiva de las necesidades de Formación para el trabajo de la población objeto y específicamente en la concertación de la planeación para el 2020 del convenio 020 con SENA Regional Puerto Asís. De manera permanente se han realizado orientaciones y asesorías respecto a la atención de la población en cuanto a las necesidades de salud, educación, libretas militares, formación para el trabajo, familia, personales, jurídicas y de seguridad. Durante las actividades de articulación territorial se realizó seguimiento a las metas de los profesionales facilitadores del antiguo ETCR La Pradera. Se impulsó de manera permanente al equipo para motivar a la población respecto a la vinculación en la oferta de FA, FPT, entornos productivos y oportunidades de vinculación a proyectos liderados por la Cooperación Internacional. Con los enlaces de reincorporación se realizaron orientaciones para fortalecer las competencias que les permitan identificar las necesidades de la población del antiguo ETCR La Pradera y reportar a la profesional de comunicaciones las actividades a realizarse semanalmente, de igual manera se les solicitó el soporte para el levantamiento de información de la matriz de NNAJ.		
3. Realizar seguimiento a la implementación por parte de los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.		Durante el periodo comprendido por este informe, se realizó seguimiento a las actividades desarrolladas por los facilitadores en el antiguo ETCR La Pradera y en los municipios de Orito, Mocoa, Villagrázón, Puerto Asís, Piamonte, Puerto Leguizamo, Corregimiento El Empalme (Ipiales), Puerto Caicedo, Valle del Guamuez y Puerto Guzman en términos de atención, gestión interinstitucional, aplicación de instrumentos y asesorías a las personas en proceso de reincorporación, diligenciamiento de planillas de asistencia, así como a las gestiones en vinculación en salud, FPT y educación, dichas actividades se evidencian en las bases de atención semanales (Reporte informe RNR, asistencias en SIR, actas de reunión y tablero de control) así, como en la información que se produce en el PA y se envía a nivel central. Durante el periodo se establecieron metas con cada profesional facilitador a fin de cumplir con las metas del Plan Institucional. Se realizaron las acciones necesarias para identificar la población en proceso de reincorporación que reside en el Departamento del Putumayo a fin de lograr la asignación a los facilitadores, así como gestionar con los orientadores de los demás GT/PA la ubicación de población que se ha trasladado a otros territorios. A la fecha de cierre del informe se cuenta con 454 personas asignadas en SIR (447 Activos y 7 Fallecidos). Se apoyo a la profesional de seguimiento en la construcción de informes de la implementación de la política de reincorporación en el territorio. Se acompañó el análisis y levantamiento de acta del comité de gestión interna, así como la revisión preliminar de las solicitudes de expensas de los profesionales que atienden población en reincorporación.		

 AGENCIA PARA LA DESARROLLO Y LA VIDA SOCIAL	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : 85-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 50.903.503		CONTRATO No. 194-2019		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) MOCOA - PUNTO DE ATENCIÓN ARN PUTUMAYO				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.				
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN junto con su grupo familiar, a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.		En el periodo comprendido por este informe se realizó orientación a los profesionales facilitadores para el acceso a FA, FPT y SGSS de las personas en proceso de reincorporación así como de sus familias, se realizaron gestiones con entidades del sector público y privado que permitan el acceso a la oferta institucional. El 22 de octubre en Puerto Asís se participó en reunión de articulación institucional liderada por el coordinador de ARN en la cual se realizó seguimiento al acceso de la población a la oferta de entidades como Acción contra el Hambre, CISP, Instituto Kroc, Sena, ONU, Corpoamazonia, PNUD, LIMPAL y Abogados sin fronteras. A la fecha se cuenta con 122 personas vinculadas a FA y 9 personas vinculadas a FPT. Con el propósito de orientar el proceso de acompañamiento realizado a los jóvenes del programa Camino Diferencial de Vida se mantuvo contacto permanente con la orientadora del proceso a nivel nacional, a la fecha se cuenta en el PA Putumayo con 10 jóvenes con calidad de disvinculados. Con la profesional de Asesoría y Gestión enlace del MEFR en territorio se realizaron las acciones que permitieron el desarrollo de las Ferias de talento en Mocoa y Puerto Leguizamo el 12 y 18 de octubre respectivamente. De igual manera se ha apoyado en la proyección de oficios a las entidades de Puerto Asís para la vinculación en la feria a realizarse el mes de noviembre.		
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.		Durante el periodo se identificaron las personas en reincorporación residentes en el territorio sin asignación de facilitador, procurando su atención oportuna y asignación de profesional (2 de Acuerdos de Paz, 3 de otros GT y 10 internos). Con el objetivo de avanzar en la aplicación del RNR se ha realizado seguimiento a la aplicación del instrumento en las personas pendientes en el territorio (35). Durante el periodo del informe se realizaron gestiones con el Hospital Jose María Hernández en Mocoa y el operador Asesoría y Gestión Ltda para procurar las acciones que permitan la implementación del Modelo de educación y formación para la reintegración en los municipios de Mocoa, Puerto Asís y Puerto Leguizamo. El 30 de octubre se participó del comité SENA para realizar la concertación de planeación para el 2020 en el marco del convenio con dicha entidad.		
6. Aportar, gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.		Se orientó al equipo de profesionales facilitadores para la identificación de acciones que promuevan la reconciliación en el territorio, no obstante, a la fecha de realización de este informe no se tienen acciones inmediatas nuevas a realizar. Se orientó al equipo de profesionales para continuar con la participación en las actividades lideradas por Acción contra el Hambre, CISP, LIMPAL y Abogados sin Fronteras, de igual manera se orientó al equipo del antiguo ETCR en el acompañamiento a la socialización de iniciativa de Confecciones liderada por Gran Tierra Energy Colombia.		
7. Participar de la gestión permanente con instituciones en el ámbito municipal y departamental para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.		Durante el periodo reportado por este informe se orientó a facilitadores de PA para el acompañamiento y gestión de ofertas de formación acordes al contexto especialmente para las poblaciones de Mocoa, Puerto Asís, Vilagarzón, Puerto Guzmán, Piamonte, Puerto Leguizamo, Valle del Guamuez, Orño y corregimiento de Jardín de sucumbios (Ipiales). El 11 de octubre se participó de dos jornadas de trabajo institucional convocadas por Abogados sin Fronteras con el objetivo de analizar la situación de las mujeres respecto al acceso a ofertas de Educación, FPT y Seguridad. En dichas reuniones se contó con participación de enlace del CNR, UNICEF, SENA, Ejército Nacional, Misión de Verificación ONU y profesionales de ARN de Seguimiento y Asesor Jurídico. El 22 de octubre se participó en Puerto Asís en reunión interinstitucional para realizar seguimiento a las diferentes ofertas de tal manera que la población Farc se vincule y aproveche los beneficios contenidos en los diferentes proyectos. El 23 de octubre se participó de reunión con enlace de la JEP, el SAD y enlaces de la dirigencia de FARC en el antiguo ETCR en la cual se programaron actividades pedagógicas con funcionarios de la JEP que permitan la población conocer el funcionamiento de la Jurisdicción Especial para la Paz. El 24 de octubre se realizó reunión con la coordinadora del MEFR para programar las actividades necesarias para la realización de la feria de talentos el 9 de noviembre en Puerto Asís.		
8. Apoyar la coordinación de oferta de beneficios en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, conservando el principio de la integralidad.		En este periodo se organizó la distribución de la población objeto de atención que se encuentra ubicada en los diferentes municipios del área de influencia del PA Putumayo y el antiguo ETCR LA Pradera, fomentando en los facilitadores la gestión de la oferta de servicios a nivel de regional de manera que se propenda por el acceso de la población atendida, a la fecha se cuenta con 292 PR asignadas a profesionales del PA y 155 PR asignados a facilitadores del antiguo ETCR. Se ha realizado revisión de la base de atención de la población en proceso de reincorporación a fin de identificar los servicios ofertados y la oferta faltante de manera que se realicen las acciones pertinentes. Se realizó revisión de la población objeto de libretas militares y cargue de cédulas en SIR con el fin de orientar las gestiones en los tiempos establecidos. A la fecha se tienen 416 cédulas para un avance del 93%, 174 registros de máximo nivel académico para un avance del 39.3%, 139 libretas militares cargadas para un avance del 38%, 65 personas cuentan con registro de bachiller, 122 personas se encuentran vinculadas a FA y 9 personas se encuentran vinculadas a FPT. Se realizó orientación permanente a los profesionales facilitadores y profesional de salud para atender situaciones de atención por demanda en aspectos psicosociales y particulares de estado de salud física y mental de la población asignada, especialmente los jóvenes del programa camino diferencial de vida.		

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA VIGILANCIA	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 50.903.503		CONTRATO No. 194-2019		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) MOCOCA - PUNTO DE ATENCIÓN ARN PUTUMAYO				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.				
9. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas y procesos implementados por la ARN, y registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos, rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, así como participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato.		Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizaron las siguientes acciones: Se han construido y consolidado las bases e información requerida por nivel central y territorial de la ARN, siendo entregadas de manera oportuna. El 3 de octubre se envió a la subdirección de seguimiento el informe de caracterización mensual de avance de la reincorporación en el Departamento del Putumayo. El 4 de octubre se realizó gestión con la Registraduría Nacional del Estado civil seccional Putumayo para coordinar el desarrollo de 4 jornadas de capacitación a la población en reincorporación que facilite el ejercicio ciudadano de derecho al voto. Se identificaron casos de alerta de registros pendientes de FA y FPT en SIR los cuales se consolidaron y presentaron en comité de casos de gestión interna. El 4 de octubre se participó de reunión de seguimiento con los profesionales facilitadores del PA para orientar las actividades de acompañamiento a la población y revisión de cumplimiento de gestiones operativas. El 17 de octubre se participó del 4to comité nacional de seguimiento al MEFR. Los días 17 y 18 de octubre se participó del Subcomité PPGNR - Taller Actualización del Plan Integral de Prevención a Derechos Humanos. Los días 28 y 29 de octubre se participó del comité general del PA en el cual se realizó seguimiento al tablero de control y se realizaron las planeaciones de FA y FPT para el 2020. Se realizó entrega del informe de honorarios correspondiente al periodo Octubre 1 al 31.		
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.		Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizó apoyo a la revisión de informes de honorarios del equipo de facilitadores. Se participó en actividad de lunes de conexión. Se participó de las actividades de clima laboral y pausas activas. El 25 de octubre se hizo entrega de documentos (actas y listados de asistencia a Gestión documental)		
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.		En el periodo reportado por este informe y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto		
 FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA		Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):  NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGUILA Fecha VoBo: 28/10/2019		

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"